

## **BORAU INVERSIONES SICAV, S.A.**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 15 de diciembre de 2021 en primera convocatoria a las 09,30 horas de la mañana, en el domicilio social, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente Orden del día:

- Primero.-** Disolución y liquidación de la Sociedad. Aprobación del Balance Final de liquidación. Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.
- Segundo.-** Cese de administradores y nombramiento de liquidadores.
- Tercero.-** División y adjudicación del haber social.
- Cuarto.-** Solicitud de revocación de autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de baja en el Registro de Sociedades en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable (CNMV). Solicitud de exclusión de cotización del BME MTF EQUITY, segmento de BME IIC, (antes Mercado Alternativo Bursátil –MAB-) de acciones representativas del capital social.
- Quinto.-** Cese o revocación de la designación de Sociedad Gestora y Entidad Depositaria.
- Sexto.-** Revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.
- Séptimo.-** Revocación de la designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.
- Octavo.-** Apoderamiento para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- Noveno.-** Ruegos y preguntas.
- Décimo.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de los Administradores.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de la presente convocatoria, mediante su envío o entrega, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos antes referenciados, y solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. (Artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

En virtud de la letra a) del apartado 1 del artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, en su modificación dada por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, la celebración de esta Junta General Extraordinaria, podrá tener lugar por vía telemática, pudiendo participar en la reunión por cada una de estas vías: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al presidente de la junta por medios de comunicación a distancia y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia. Los administradores podrán asistir a la reunión, que se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de donde se halle el Presidente de la Junta, por audioconferencia o videoconferencia.

Aquellos accionistas que tengan intención de asistir a través de audioconferencia o videoconferencia deberán comunicarlo antes de las 20:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, a la dirección de correo electrónico: [asesoria\\_juridica\\_bce@cajarural.com](mailto:asesoria_juridica_bce@cajarural.com), acreditando su identidad y su condición de accionista, a los efectos de poder facilitarle los permisos, instrucciones y datos de conexión garantizando así la seguridad y privacidad de las reuniones.

Madrid, a 6 de noviembre de 2021

La Secretaria del Consejo